FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN PROYECTOS a 31 DE AGOSTO DE 2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**FUNDACION FUTURO SOCIAL**
NIT	**900.233.090-3**
DIRECCIÓN	**Cra 53 # 75 – 87 - Barranquilla**
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	1129512494
REPRESENTANTE LEGAL	**CELULAR: 3001234568**
	E – MAIL: proyectos@fundacionfuturosocial.org
	DIRECCIÓN: Cra 53 # 75 – 87 - Barranquilla

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	**CD-08-2023-5185**
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOEDUCAR Y PREVENIR EL BULLYING EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
ACTA DE INICIO	17 de agosto de 2023
EJECUCIÓN	**Fecha de Inicio**: 17 de agosto de 2023

	Fecha de Finalización: 30 de noviembre de 2023

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR DESDE LOS ENTORNOS FAMILIAR Y EDUCATIVO DIRIGIDO A USUARIOS DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	-315 niños y niñas en edad de transitar a educación formal. -315 padres, madres y/o cuidadores del Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla. - 30 Profesionales de las UDS
EAS PARTICIPANTES	CDI REBOLO COOASOPEN CDI POR FIN COOASOPEN CDI SANTUARIO 2 FC CDI LA PRADERA MAI CDI CENTRO MAI CDI NIEVES TIEMPO FELIZ CDI VILLA VALERIA UT COLORES CDI MALVINAS UT COLORES
OBJETIVO GENERAL	Realizar prevención del acoso escolar en el servicio de Educación Inicial CDI con enfoque territorial mediante la implementación de una estrategia integral que vincula acciones en los entornos familiar y educativo en el programa de primera infancia del Distrito de Barranquilla

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Realizar la caracterización de los beneficiarios participantes a fin de identificar 315 padres, madres o cuidadores; con sus 315 hijas o hijos en proceso de tránsito armónico; que participarán en temas relacionados con la prevención del acoso escolar. -Identificar dentro de las unidades de servicios beneficiarias del proyecto, 30 miembros del talento humano, tales como psicosociales, agentes educativos y auxiliares pedagógicos, como participantes del proyecto. -Implementar un proceso formativo y de entrenamiento a 30 profesionales de (UDS) del programa de primera infancia seleccionados por el Distrito de Barranquilla para que trabajen en los espacios pedagógicos estrategias de prevención del acoso escolar con los niños y niñas del servicio. -Implementar jornadas formativas dirigidas a 315 padres, madres o cuidadores enfocadas en temáticas asociadas a la prevención, detección y respuesta frente al acoso escolar en la Primera Infancia. -Ejecutar un plan de actividades de tipo formativo y preventivo sobre acoso escolar dirigido a los 315 niños y niñas participantes del proyecto, quienes se encuentran en proceso de tránsito armónico en el servicio de Educación Inicial CDI, con énfasis en habilidades prosociales y trabajo socio afectivo. -Articular con la Secretaría de Educación Distrital visitas por parte de los niños y niñas participantes del proyecto a las Instituciones Educativas Distritales, permitiéndoles conocer el entorno educativo al cual van a transitar. -Entregar material pedagógico a las unidades de servicio donde se encuentran los profesionales participantes del proyecto y a sus beneficiarios herramientas, que sirvan para el trabajo con las familias en materia de prevención del acoso escolar. -Reportar e informar al Distrito de Barranquilla, los aspectos relacionados con la ejecución del proyecto a partir de las jornadas de seguimiento, monitoreo y evaluación.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN

PERIODO REPORTADO	17 agosto a 31 de agosto de 2023
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	31 de agosto de 2023
RESPONSABLE DEL REPORTE	**NOMBRE Y APELLIDOS:** LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA
	IDENTIFICACIÓN: 1129512494
	CONTACTO 3167709153

4.1. Reporte de ejecución obligaciones generales:

OBLIGACIÓN GENERAL	**SOPORTES**
Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del convenio.	Certificado de paz y salvo actualizado al periodo de reporte.
Presentar RUT y demás documentos de la entidad actualizados.	Rut actualizado, certificados de contraloría, procuraduría, certificado de inhabilidades por delitos sexual actualizados.
Asistir a las reuniones convocadas	Actas # 1 de acompañamiento Distrito de Barranquilla – Secretaría Gestión Social - Programa de Primera Infancia
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Informe de gestión con evidencias fotográficas y soporte de las actividades programadas para el periodo reportado.

Solicitar y conservar autorizaciones y certificados de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes de todo el talento humano que haga parte del Proyecto.	Certificados de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes de todo el talento humano actualizados para el periodo de reporte.

4.2. Reporte de ejecución actividades técnicas[1].

FASE	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN[2]	SOPORTES ENTREGADOS[3]	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Alistamiento	Convocatoria y Selección de talento humano	17 de agosto de 2023	Se hace convocatoria pública para recepcionar curriculum vitaes de profesionales con perfiles académicos (psicólogos, pedagogos) y experienciales (Experiencia en formación con niños y niñas de la primera infancia, familias y comunidades) acordes a los exigidos para conformar el equipo que implementará el	Evidencias fotográficas del proceso de selección	**100%**

[1] Se refiere a las contenidas en la propuesta técnica presentada y aprobada por el Distrito de Barranquilla.
[2] Se describe brevemente la actividad realizada con datos relevantes como número de participantes, circunstancias y demás datos sustanciales.
[3] Se refiere a las evidencias que entrega. Deben ser mínimo, los mismo que lo dispuesto en el plan de trabajo.

			proyecto en territorio. Revisados y estudiados los perfiles que cumplen con los requisitos, se les convoca a entrevista para conocer sobre su experiencia y dialogar sobre asuntos puntuales a la visión de trabajo en equipo, estrategias y herramientas a implementar en la intervención socioeducativa con familias, comunidades y grupos focales.		
	Inducción al talento humano contratado		El talento humano contratado se vincula a las jornadas de socialización y entrenamiento de los objetivos, productos puntuales que se necesitan,		**100%**

Alistamiento		18 de agosto de 2023	técnicas y metodología a implementar en la estrategia de formación a padres, talento humano de las UDS participantes (CDI REBOLO COOASOPEN, CDI POR FIN COOASOPEN, CDI SANTUARIO 2 FC, CDI LA PRADERA MAI, CDI CENTRO MAI, CDI NIEVES TIEMPO FELIZ, CDI VILLA VALERIA UT COLORES, CDI MALVINAS UT COLORES) y en experiencias pedagógicas con los niños y niñas usuarios del servicio de primera infancia de las UDS antes relacionadas.	Acta de la actividad realizada / Evidencias fotográficas de la actividad	
Alistamiento	Elaboración del material de apoyo	17 de agosto a 31 de	Elaboración de material de apoyo, instrumentos, piezas	caracterización, formatos de seguimiento y monitoreo.	

		agosto de 2023	comunicativas y formatos requeridos para la implementación.		
Alistamiento	Socialización de la estrategia a las UDS participantes.	24 de agosto de 2023	Socialización del proyecto a las EAS de las UDS con el talento humano beneficiario. Esta socialización se realizó a través de una convocatoria organizada en acuerdo con el área encargada de la supervisión del contrato del Distrito de Barranquilla. En esta reunión realizada de manera virtual a través de la plataforma Google meet se explicaron los alcances del proyecto, indicadores de impacto en los entornos educativos y familiares; estructura operativa y metodología de las formaciones con	Acta de la actividad realizada / Evidencias fotográficas de la actividad / Documento de socialización	100%

			padres, madres y/o cuidadores, los entrenamientos con profesionales del Th de las UDS y experiencias pedagógicas con niños y niñas.		
Implementación	Realización de encuentros formativos con TH participantes de las UDS seleccionadas.	28 de agosto a 31 de agosto de 2023	Se realiza primer encuentro con los profesionales del talento humano de las siguientes UDS: CDI REBOLO COOASOPEN, CDI POR FIN COOASOPEN, CDI SANTUARIO 2 FC, CDI LA PRADERA MAI, CDI CENTRO MAI, CDI NIEVES TIEMPO FELIZ, CDI VILLA VALERIA UT COLORES, CDI MALVINAS UT COLORES. El objetivo de esta primera sesión era de contextualización del territorio y comunidad, en el	Acta de la actividad realizada / Evidencias fotográficas de la actividad	100%

			que el talento humano intercambiara experiencia con el profesional psicosocial sobre estrategias en la intervención con las familias, concertación de horarios, días. Se expuso de manera detallada la metodología del proyecto, objetivos, actividades claves, encuadre conceptual y posibles resultados esperados en la ejecución del proyecto.		
Alistamiento	Participación en cierre de la primera Infancia	18 de agosto de 2023	La participación de la estrategia de prevención al acoso escolar en la Semana de la Primera Infancia se proyectó en el cronograma de actividades, para el tercer mes de	Evidencias fotográficas / Informe de evento.	100%

			implementación, sin embargo, esta actividad estaba sujeta a cambio teniendo en cuenta lo estipulado por el Programa de Primera Infancia.		

4.3. Reporte de cumplimiento de cronograma de actividades[4]

ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA DE PROGRAMACIÓN[5]	FECHA DE REALIZACIÓN[6]	ACTIVIDADES PLANEADAS VERSUS LO EJECUTADAS
			OBSERVACIÓN[7]

[4] Sobre este particular, tener en cuenta, cronograma original entregado con el plan de trabajo y diligenciar el cuadro del ítems.
[5] Según cronograma
[6] Aplica en caso de haber sido realizada la actividad
[7] Se debe registrar la explicación en los casos en que la fecha de programación sea diferente a la fecha real de realización y ejecución.

Convocatoria y Selección talento humano	17 de agosto de 2023	17 de agosto de 2023	Informe de Gestión para el período en mención con los soportes correspondientes para las actividades reportadas.
Inducción al talento humano contratado	18 y 19 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023	Informe de Gestión para el período en mención con los soportes correspondientes para las actividades reportadas.
Elaboración del material de apoyo	17 de agosto a 31 de agosto de 2023	17 de agosto a 31 de agosto de 2023	Informe de Gestión para el período en mención con los soportes correspondientes para las actividades reportadas.
Socialización de la estrategia a las UDS participantes.	24 de agosto al 31 de agosto de 2023	24 de agosto de 2023	Informe de Gestión para el período en mención con los soportes correspondientes para las actividades reportadas.
Realización encuentros formativos con TH participante de las UDS seleccionadas	28 de agosto a 31 de agosto de 2023	28 de agosto a 31 de agosto de 2023	Informe de Gestión para el período en mención con los soportes correspondientes para las actividades reportadas.
Participación en cierre de la primera Infancia	18 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023	La participación del proyecto en la Semana de la Primera Infancia, se encontraba sujeta a cambio teniendo en cuenta lo estipulado por el Programa de Primera Infancia.

4.4. Reporte de actividades NO realizadas de acuerdo con el cronograma[8]

[8] Aplica en los casos en que una actividad programada en cronograma NO pudo realizarse. De no haber actividades NO realizadas, se responde que NO aplica para el periodo.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN CRONOGRAMA QUE NO FUERON REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EXPLICACIÓN DE CAUSAS, CIRCUNSTANCIAS Y POSIBLES EFECTOS[9]	REPROGRAMACIÓN[10]

4.5. Reporte de ejecución obligaciones contractuales[11]

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS[12]	FECHA DE REALIZACIÓN[13]	EVIDENCIA ENTREGADA
1.- Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.	Realización de los procesos contractuales de forma clara, y transparente.	Del 18 y 19 de agosto de 2023	Informe de gestión con evidencias fotográficas y soporte de las actividades programadas para el periodo reportado
2.- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante	Se remite paz y salvo del sistema de seguridad social y parafiscales.	Del 17 agosto al 31 agosto de 2023	Certificación de cumplimiento del pago de aportes firmado por el revisor fiscal de la fundación

[9] Explicar los detalles asociados a la no realización, causas y eventuales consecuencias

[10] Indicar la fecha en que se planea realizar

[11] Se deben incluir todas las obligaciones contenidas en el contrato suscrito con el Distrito de Barranquilla.

[12] Se deben registrar las actividades que se completaron para dar cumplimiento a la obligación; Puede darse el caso que para el cumplimiento de una obligación se requiere realizar una actividad varias veces durante la ejecución o distintas durante la ejecución.

[13] Para este ítem debe tenerse en cuenta el plan de trabajo y el texto del contrato; Esta fecha de realización es referida al avance, es decir a la fecha de realización que está descrita.

la ejecución del convenio.			
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.	Realización de los procesos contractuales de forma clara, y transparente.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Certificados actualizados a la fecha del periodo programado.
4. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Se asiste puntualmente a las reuniones convocadas.	22 de agosto de 2023	Acta de primer acompañamiento.
5. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	Organización de la documentación generada, estableciendo protocolos para el reporte y seguimiento de información.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Informe de gestión con evidencias fotográficas y soporte de las actividades programadas para el periodo reportado

6. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Presentación de informe mensual en el formato establecido por el Distrito.	31 de agosto de 2023	Informe de gestión con evidencias fotográficas y soporte de las actividades programadas para el periodo reportado
7. Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear.	Proceso de contratación realizado de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.28.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Certificado de veracidad por parte del representante legal del talento humano contratado.
8. Poner a disposición del Distrito de Barranquilla un equipo de profesionales y técnicos y/o auxiliares, con la idoneidad necesaria para la ejecución	Proceso de selección de personal idóneo para el desarrollo del proyecto.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Certificado de idoneidad de contratación del talento humano por parte del representante legal.

integral del convenio.			
9. Solicitar y conservar autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, autorizaciones que estarán a disposición del Distrito en caso de eventual solicitud por parte del ICBF. Esta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y cuando se realicen cambios al mismo originados en cualquier clase de novedad laboral o contractual (terminaciones,	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes del personal contratado.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes del personal contratado.

despidos, contrataciones, reemplazos, entre otras); y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación.			
10. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas por el Distrito y acorde a los lineamientos y definiciones establecidas en la propuesta.	Organización de la documentación generada, estableciendo protocolos para el reporte y seguimiento de información.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Informe de gestión con evidencias fotográficas y soporte de las actividades programadas para el periodo reportado
11. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, es decir, cancelar los honorarios del	Realización de los procesos contractuales de forma clara, y transparente.	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Documentos que evidencian el desarrollo del proyecto.

recurso humano, al igual que los gastos operativos y logísticos que implique la ejecución del contrato.			
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	El operador cumplirá con los gastos de talento humano, gastos operativos y logísticos que implique la ejecución del contrato	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Soportes de pago del talento humano y otros gastos
13. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales y contractuales a su cargo en la Plataforma SECOP II	Se realizará el cargue de los documentos pre-contractuales y contractuales a su cargo en la plataforma SECOP	Del 17 al 31 de agosto de 2023	Pantallazo de los documentos precontractuales y contractuales a su cargo en la plataforma SECOP

4.6. Reporte de Productos[14]

PRODUCTOS Se refiere a los resultados de tipo material concreto. Ejemplos: manuales. Libros, talleres, objetos y elementos tangibles.	EVIDENCIAS QUE ENTREGAN LA CONCRECIÓN DE LOS PRODUCTOS Se deben consultar el plan de trabajo y deben coincidir.
Pendones, Piezas comunicativas.	Elaboración del material de apoyo

4.7. Reporte de Adaptación[15]:

4.7.1. Referido a riesgos ®

RIESGOS DETECTADOS	MEDIDAS TOMADAS PARA FRENAR LOS RIESGOS Y QUE NO SE MATERIALIZARON

4.7.2. Referido a incidentes o Problemas presentados durante el periodo y recursos de afrontamiento.

INCIDENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS TOMADAS PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS E INCIDENTES PRESENTADOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA NO REPETICIÓN

4.7.3. Referido a Actividades no previstas inicialmente que han sido realizadas o a incorporadas durante el periodo

ACTIVIDADES NO PREVISTAS INICIALMENTE QUE HAN SIDO REALIZADAS O INCORPORADAS	FECHA DE REALIZACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA CIRCUNSTANCIA[16]

[14] Aplica para los casos en los cuales en la propuesta técnica y en el plan de trabajo se hayan definido productos. Se debe registrar los productos pactados a la fecha.

[15] Hace referencia a situaciones adversas que se hayan presentado y la capacidad del operador para enfrentarlos.

[16] Explicar breve y claramente lo que motivó la adición de una actividad NO prevista y las condiciones de realización.

4.8. Alertas tempranas[17]

N/A para el periodo reportado

---

5. REPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

En este punto el contratista deberá incluir un cuadro de acuerdo a su propuesta, en la que informe el porcentaje de ejecución de cada fase o componente propuesto en el presupuesto.

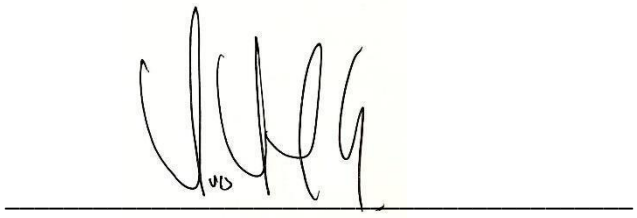
FASE	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO
ALISTAMIENTO -Convocatoria y Selección de talento humano -Inducción al talento humano contratado. -Elaboración del material de apoyo.	660	100%

[17] Se incluyen (cuando apliquen) aquellos llamados de atención que hace el operador al Distrito sobre situaciones que pueden poner en peligro el desarrollo adecuado del proyecto. No son los riesgos detallados en el plan de trabajo, se refiere a circunstancias que NO se contemplaron como riesgo, sino que están apareciendo.

-Socialización de la estrategia a las UDS participantes.		
IMPLEMENTACIÓN **-**Realización de encuentros formativos con TH participantes de las UDS seleccionadas.	660	10%
CIERRE	660	0%

6. LECCIONES APRENDIDAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Durante la etapa de alistamiento se llevaron a cabo con éxito las actividades contempladas y planificadas en el cronograma de trabajo, importante resaltar que el operador FUNDACION FUTURO SOCIAL realizó la contratación de profesionales calificados académicamente y con experiencia referida en trabajo de capacitación y sensibilización con familias, comunidades y niños y niñas.



Luis Fernando Fontalvo G

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL